

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 316 – 2014 – MDNCH-ALC.

Nuevo Chimbote, 01 de agosto del 2014.

VISTOS:

La necesidad de repotenciamiento de las unidades orgánicas de la Municipalidad, para garantizar el logro de las metas y objetivos institucionales, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía económica, política y administrativa en asuntos de su competencia con arreglo a ley, ejercen las competencias, funciones y atribuciones previstas en la Ley N° 27972, a través de las diversas unidades orgánicas, en concordancia con el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba lineamientos para la elaboración y aprobación del reglamento de organización y funciones – ROF, en conformidad con la Ley N° 27680 de reforma Constitucional del capítulo XIV, título IV sobre descentralización, y dentro de ese contexto, el titular de Alcaldía a previsto conveniente realizar cambios en la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, siendo ello una atribución inherente al cargo a tenor de lo previsto en el Art. 20 de la Ley N° 27972,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 084-2014-MDNCH-ALC. de 10 de febrero del 2014, se designó en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Mg. Luis Enrique Mendoza Urcia, a partir del 11 de febrero del 2014,

Que, estando a lo expuesto, a las facultades previstas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Mg. Luis Enrique Mendoza Urcia, por convenir al servicio, a partir del 04 de agosto del 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al **Abog. WILLIAMS MARINO RODRIGUEZ SILVA**, identificado con D.N.I. N° 32987444, por convenir al servicio, a partir del 04 de agosto del 2014.

ARTICULO TERCERO.- La Unidad de Recursos Humanos en coordinación con los órganos competentes de la Municipalidad, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución; Notifíquese a los interesados, los que deberán adoptar las acciones administrativas que correspondan, para garantizar la entrega y recepción del cargo con arreglo a ley. **DEJESE SIN EFECTO** toda disposición legal que se oponga a la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C. c.:
ALC.
GM.
URHH.
Interesados
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Cesar
Dr. Juan F. Gasco Barreto
ALCALDE